

## LA COMPETENCIA ARGUMENTATIVA EN LA ESCUELA

Roberto Ramírez Bravo\*  
(renerene40@yahoo.es)

### **Resumen**

En este escrito consideramos aspectos de la competencia argumentativa (en adelante CA) que se constituyen en los fundamentos que reivindican algunas de las múltiples funciones de la misma. Destacamos el valor que la CA representa en la vida académica, pero también en las actividades cotidianas del estudiante.

**Palabras claves:** argumentación, enseñanza – aprendizaje, razonamiento.

---

\* Magíster en Lingüística Española, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá; Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Complutense de Madrid, España; Profesor Universidad de Nariño, Facultad de Educación.

## Abstract

In this paper aspects of the written argumentative competence are taken into consideration (in the future CAE) which constitutes the foundations that recover some of its multiple functions. The special value that the CAE represents not only in the academic life, but also in the students' everyday activities has to be highlighted.

**Key Words:** argumentation, teaching-learning, reasoning.

## Introducción

La argumentación forma parte de nuestra cotidianidad, está en la vida misma, y puede ayudarnos y constituir nuestra defensa, o, por el contrario, si no la utilizamos adecuadamente, puede convertirse en una desventaja en contra nuestra. Introducimos este artículo con la siguiente cita que da cuenta de la multidimensionalidad de la argumentación.

La argumentación tiene una cara **cognitiva**: argumentar es ejercer un pensamiento justo. Para llevar a cabo un recorrido analítico y sintético se estructura un material; después se examina un problema, se reflexiona, se explica, se demuestra, a través de argumentos, de razones, de pruebas. Se proporcionan causas. La conclusión de la argumentación es un descubrimiento, produce una innovación o, al menos, conocimiento.

Quien argumenta despliega la intuición. Articula una lógica en un discurso, en una lengua que se domina en la que se expresa un pensamiento correcto, pero igualmente seductor, que puede ser serio o irónico, sin dejar de ser coherente.

La argumentación funciona en situación, en la **vida corriente**. En la esfera social, está en contacto con la economía (permite hacer publicidad, ayuda a vender), con lo judicial (procesos), con la política y con el poder. Se argumenta en todas las situaciones en las que existe una alternativa, una posible contestación, en las que hay que justificar(se), en las que hay que comprometerse en la acción y se tiene que tomar la decisión justa.

Quien argumenta, puesto que gusta de **examen crítico**, manifiesta sus capacidades en el debate de ideas, donde las opiniones se confrontan, encuentran objeciones y se refutan: la multiplicación de los puntos de vista conduce a la tolerancia, lo cual no implica que se renuncia a convencer al interlocutor: supone un distanciamiento que permite elegir lo mejor.

Pero es preciso desconfiar de este aspecto angelical. La discusión fácilmente se convierte en **disputa**. La argumentación es una actividad sospechosa, con sus paralogismos, sofismas, pseudo-razonamientos capciosos y falaces. Deja el campo libre a las argucias y a la mala fe. El argumentador se convierte en un razonador, un quisquilloso, un sofista. La argumentación no es más que la máscara de una pura relación de fuerzas: entonces el esfuerzo consiste en poner a punto las estrategias, en utilizar armas para ganar, en un combate al que pone fin el hecho de mantener una argumentación capaz de dar una vuelta de tuerca más sobre al adversario a quien se ha hecho perder el hilo en su discurso (Plantin 2001 [1996]:25-26).

### **1. La competencia argumentativa es una necesidad y una exigencia**

Sabemos que, en los últimos tiempos, los trabajos e investigaciones sobre el discurso argumentativo han crecido de manera muy representativa. Álvarez Angulo (2001:80) afirma que:

La razón última del auge que ha tomado este tipo de textos (argumentativos), desde hace unos años, a nuestro entender, no es otra que la presencia cada vez mayor, en los contenidos de instrucción, de valores sociales como la participación democrática y el ejercicio del uso de los derechos cívicos del ciudadano en una sociedad que se pretende cada vez más participativa.

De igual manera, sabemos que el énfasis puesto en estos estudios responde a una cultura que se mueve y se transforma, entre otros aspectos, por la introducción de los medios masivos de comunicación en la cotidianidad individual y social. Los medios de comunicación, en cierta medida, han contribuido en la generación de estilos de vida contruidos sobre la base de la mostración y seudodemostración de un mundo feliz. En esta perspectiva “La palabra es un poderoso soberano que, con un

cuerpo pequeñísimo y completamente invisible, lleva a cabo obras sumamente divinas. Puede por ejemplo, acabar con el miedo, desterrar la aflicción, producir la alegría o intensificar la compasión (*Elogio de Helena*, Gorgias, citado en Lozano, 1999:15).

Los medios de comunicación, en una dirección, obnubilan las posibilidades de descifrar las intenciones reales de sus comunicadores, pero en otra dirección generan en el sujeto un sentimiento de querer probar y comprobar lo percibido. Es decir, tenemos un sujeto que, según avanza la cultura, exige más, solicita y sugiere demostraciones (en algunos casos se sustenta con enunciados bíblicos tales como: "Santo Tomas dijo: ver y creer", Nuevo Testamento).

Una gran parte de los avances científicos y tecnológicos actuales se han sustentado por la vía del poder que genera la razón, el juicio crítico y reflexivo que produce la argumentación-demostración. No es usual que el sujeto, o un pueblo, crezca y se desarrolle por la vía de la fuerza o del poder que genera el estatus o rol sociales. En este sentido, la argumentación forma parte vital del devenir del sujeto y de la sociedad en general.

En los actuales momentos, el texto argumentativo ha recibido atención, especialmente desde el punto de vista teórico; sin embargo, es escasa la atención desde el punto de vista didáctico o de enseñanza y aprendizaje del mismo en la escuela (Díaz Rodríguez, 2002[1986]). A pesar de que, como se señaló anteriormente, la sociedad actual exige argumentaciones de toda índole.

La enseñanza de la CA supera los simples objetivos de una disciplina y trasciende a lo filosófico, a lo sociocultural y a lo ideológico. La enseñanza de la CA desempeña un papel importante en la educación ética del ciudadano moderno, en cuanto que saber argumentar constituye, para todos los actores de una democracia, el medio fundamental para defender las ideas, para examinar de manera crítica las ideas de los otros, para rebatir los argumentos de mala fe y resolver conflictos de intereses. De manera puntual, Dolz (1995:67-68) afirma que:

El discurso argumentativo es una actividad verbal específica cuyo aprendizaje está determinado por el contexto social y las intervenciones escolares. La escuela debería ser el lugar por excelencia de su aprendizaje para permitir el desarrollo de unas capacidades mínimas y la construcción de una base cultural común sobre la argumentación para todos los alumnos.

Según Cros (1995:96 y ss.), el profesor llega a la resolución de un problema o a una conclusión a través de demostraciones y justificaciones; el profesor “construye su discurso como un enunciador objetivo que tiende a eclipsarse como sujeto porque reproduce la voz de la ciencia. De ahí, el uso relativamente frecuente de fórmulas impersonales, del “nosotros” colectivo, de la pasiva, etc. Más adelante agrega: “el argumento de autoridad es utilizado por los enseñantes como una estrategia para justificar el interés y la importancia de la asignatura, a partir de la reafirmación de su propia autoridad y competencia”.

Por otra parte, Cross señala que el interés de los profesores (en especial de matemáticas y lengua) por mostrar la originalidad e innovación del enfoque de su asignatura, se constituye en otra forma de justificar la materia y de despertar el interés por la misma; de manera específica afirma:

En la primera clase de un curso académico, igual que en el exordio del discurso retórico, los enseñantes acostumbra a utilizar distintas estrategias para captar el interés del auditorio y ganar su adhesión; algunas de ellas van encaminadas a ofrecer una imagen de sí mismos que tiende a reducir la distancia social que los separa de los estudiantes, mientras que otras [...] van encaminadas a ofrecer una imagen de sí mismos que tiende a mantener esa distancia social (*ibídem*: 104).

Dicho de otra manera, la argumentación es una actividad inevitable en el discursar académico y social. La argumentación es una señal de identidad personal en la que el sujeto surge a la vida y se inscribe en un grupo social (Cros, 2003).

Popper (1982:54) siempre soñó con “una escuela en la que los jóvenes pudieran aprender sin hastío y en la que fuesen estimulados a plantear

problemas y a discutir; una escuela en la que no hubiese que escuchar respuestas no deseadas a cuestiones no planteadas”, es decir, una escuela en la que el marco político y democrático del disenso permita llegar al consenso a través de procesos de argumentación sustentados en la ética y en los valores científicos y culturales.

La escuela, como el espacio político ideológico en el que se promulgan los valores legitimados por la sociedad y la ciencia, debe concienciar sobre el marco epistemológico de la realidad argumentativa en el cual entran en conflicto la honestidad y los intereses de los protagonistas; así mismo, debe desbrozar y criticar las circunstancias en las que este proceso ceda a impulsos oportunistas, a cuidar o proteger intereses personales o de grupo, a manipular la verdad y a sacrificar la sinceridad por falta de argumentos y razones.

Van Eemeren y Grootendorst (1984, 2002[1992]) afirman que es necesario partir de la hipótesis de que toda argumentación se basa en la honestidad y es factible creer en la validez de los argumentos, de lo contrario se manipula infringiendo la norma, lo cual puede darse jugando con las estructuras lingüísticas o proponiendo argumentos falsos, omitiendo información o distorsionando la realidad.

En este contexto, la escuela vela por la ética argumentativa, dado que están en juego aspectos como la cultura y los universos ideológicos de los protagonistas, entre otros elementos. De cualquier manera, la argumentación en la escuela permite la construcción del hombre honesto y la revolución de las ideas, dado que está en contra de la pasividad. Popper (1997[1994]:86) señala que “ la ortodoxia es la muerte del conocimiento, pues el aumento del conocimiento depende por completo de la existencia del desacuerdo”.

Según Perelman y Olbrechts-Tyteca (2000 [1958]:48 y ss.), “toda argumentación pretende la adhesión de los individuos y, por tanto supone la existencia de un contacto intelectual”; es decir, que, en principio, existe una aceptación interpersonal en la cual se le atribuye valor a la adhe-

sión del interlocutor; un lenguaje común y el derecho de asumir el tema conceptualmente. En este tránsito se deben evitar los dogmas y posturas que impliquen exclusión e inmediata convicción del tema en cuestión; por el contrario, el propósito es que los participantes razonen y tengan en cuenta los discernimientos del otro. El objetivo es que el interlocutor se construya en función del otro en el marco de la ética (Bajtin, 1982[1929]; Levinas, 1991[1982]) y sobre todo en el marco de la claridad conceptual (Popper, 1982b[1927]).

En este orden de ideas, es muy importante destacar el interés que, tanto Aristóteles como Cicerón y Quintiliano, le pusieron al auditorio y sus características tales como la cantidad, el nivel intelectual y las expectativas, entre otros aspectos. Así mismo, es necesario poner de relieve lo señalado por Marrow (1948, citado por Perelman y Olbrechts-Tyteca, 2000 [1958]:55):

La retórica, convertida en un ejercicio escolar, se dirige a auditorios convencionales y puede sin dificultad alguna, atenerse a las visiones estereotipadas de estos auditorios, lo cual ha contribuido, tanto como la *facticio*<sup>1</sup> de los temas, a su degeneración.

En esta dirección, los procesos de argumentación que se pueden desarrollar en las aulas deben producirse de manera congruente con un auditorio heterogéneo por su carácter, por las relaciones sociales y por las expectativas de vida. Un grupo de estudiantes se constituye en un conjunto de proyectos de vida diferenciados en sus condiciones y funciones sociales, en las cuales el maestro asume y muestra razones (como compañero, amigo, hermano mayor, padre, profesor, político y líder social). Por ejemplo, si el maestro desea argumentar sobre la importancia de la ecología, puede realzar o fortalecer la argumentación, la motivación o la influencia a través de diversos medios tales como: por una parte, con el tono de voz, con las posturas y movimientos corporales y gestuales; y por otra, con la música, la iluminación, el tono, el decorado, el control teatral, etc. En

---

1. *Facticio* se asume como artificial o fabricado, hechos y cosas arbitrarias y sin fundamento.

ésta o en algunas otras circunstancias, puede buscar alternativas creativas en las formas usadas por los mecanismos publicitarios.

Es importante señalar que en los procesos de argumentación lo básico “no está en saber lo que el mismo orador considera verdadero o conveniente, sino cuál es la opinión de aquellos a quienes va dirigida la argumentación” (*ibídem*:61), siempre y cuando se construya sobre la base de la ética. En este proceso, es necesario evitar el apasionamiento, dado que éste puede contribuir a que no se preste la atención suficiente al auditorio, al cual se dirige: llevado por el entusiasmo, el locutor imagina que el auditorio es sensible a los mismos argumentos que lo han persuadido a él y finalmente las razones se difuminan.

Probablemente, la mencionada heterogeneidad de los estudiantes, con el paso del tiempo y del constante intercambio de experiencias, adquiera algunas características comunes, y en éstas se construya un tipo de discurso argumentativo que trascienda las particularidades individuales y que produzca adhesión o controversia sobre la base del razonamiento.

El maestro que enseña a argumentar se somete inicialmente a las exigencias del estatuto epistemológico del tema; se sujeta a las nociones específicas, las técnicas y la crítica de los resultados; y de igual forma, se contextualiza y busca la congruencia que el tema tiene con las expectativas y proyectos de vida del estudiantado.

El maestro busca argumentaciones *ad rem*<sup>2</sup> que se correspondan más directamente con la verdad; propone razones a favor o en contra de una tesis y en esta dirección insiste en que argumentar no es dogmatizar o aferrarse a una tesis, sino que, por el contrario, en el acto argumentativo se reconoce:

- Un tema polémico y los diferentes puntos de vista que existen sobre él.

---

2. Contrariamente, las argumentaciones *ad hominem* se validan por condiciones culturales o intelectuales. Esta clase recurre a artificios que se generan por los agüeros o las creencias populares; por ejemplo: las argumentaciones *ad personam* es un ataque contra la persona más que contra el concepto.

- Las diversas perspectivas y los recursos argumentativos posibles para defender o refutar.
- La opinión propia sobre el objeto o tema de discusión y la justificación de la misma.
- La utilización consciente de argumentos éticos y rigurosos.
- Los argumentos del otro y, si es el caso, la aceptación de los mismos para lograr consenso.
- La aceptación e incorporación de algunos de los argumentos del adversario con el propósito de lograr concesiones.
- El tratamiento y desarrollo de estrategias para atraer los sentimientos del otro, sin la necesidad de manipular.
- La identificación e interpretación de los argumentos del otro para saber refutarlos o contraargumentarlos.
- La negociación de una posición de compromiso.

De los puntos anteriores se infiere que la argumentación es un acontecimiento (Ricoeur, 2002[1986]) en el que el consenso, la concesión y la negociación adecuados a las partes permite la construcción de un conocimiento objetivo a partir de la interrelación de los conocimientos subjetivos.

Lasswell (1935), buscando una relación entre educación y propaganda, considera que el educador difiere del propagandista, especialmente porque el profesor alude a valores fundamentales que no ofrecen controversia en el auditorio. Integra una comunidad que es la portavoz de los valores reconocidos socialmente y, por tanto goza de prestigio y se destaca por su ética. En cambio, el propagandista debe conciliarse previamente con el auditorio y forzar las realidades para que sean aceptadas.

Conviene señalar que en la actualidad el propósito fundamental es la discusión que se pueda suscitar en cada una de las sesiones de clase; es decir, la actividad discursiva entre profesor y alumnos y entre alumnos.

En este marco, Rivano, E. (1999:3) señala que, entre los propósitos de este tipo de discurso están:

Llegar a una decisión en un asunto; aclarar un asunto; confrontar aspectos de ese asunto, resolver un asunto, recorrer un asunto en forma dialógica, exponer un asunto en forma dialógica; paralizar un asunto en forma dialógica; antagonizar en un asunto; lograr una experiencia mística a través de la forma argumentativa aporética; brillar a través de la argumentación; jugar a argumentar en cualquiera de las formas anteriores y cualquier otra forma; argumentar para entretener, argumentar para entretenerse; argumentar para mantenerse despierto [...].

El discurso pedagógico en el aula tiende a crear cierta disposición en los oyentes para lograr aceptación de las tesis propuestas y aplicabilidad de las mismas en la solución de problemas; conviene tener presente que la mayoría de estudiantes están casi siempre inclinados a creer no por la demostración sino por el agrado que puede ofrecer el discurso (Pascal, 1950). Las cosas son verdaderas o falsas según el lado desde el cual se prefiera analizarlas.

El recurso de la argumentación supone el establecimiento de la razón y excluye el empleo de la violencia; en alguna forma, exige el compromiso de la persona, con lo cual no se quiere decir que la adhesión a una propuesta, a una teoría o a una conclusión implique institucionalización definitiva de la misma, sino la posibilidad de ser replanteada y actualizada en argumentaciones posteriores. Se trata de un proceso dinámico y no de un proceso en el que el fanatismo tiene cabida (Ramírez Bravo, 2004).

Es importante diferenciar que, en la discusión, la controversia conlleva al consenso y a sacar conclusiones importantes para las dos partes, en tanto que, en el debate conduce a que uno o los dos protagonistas del diálogo mantengan sus tesis de manera obstinada y no se llegue a ninguna conclusión. En este proceso se conjugan las nociones de lo racional (conformidad con las reglas de la lógica) y de lo razonable (justificaciones o argumentos en pro o en contra que facilitan la acción).

Una operación de orden argumentativo, la cual es una operación racional, y en algunos casos razonable, no es una operación psicológica

cualquiera, es una acción susceptible de reversibilidad completa en su mecanismo formal. Según Vignaux (1986 [1976]:99), la argumentación “no puede hacerse sin la operación lógica y la operación de selección léxica” que justifiquen una decisión; es una operación compleja que incluye otra, igualmente compleja -contraargumentación, que el usuario de una lengua cotidianamente realiza. Es una parte del esquema mental esencial en el ser. Sobre la contraargumentación trabajaremos en un artículo posterior.

## **2. Conclusión**

La argumentación es una actividad compleja y multidimensional que es inevitable en el discurrir académico y social. La argumentación es una señal de identidad personal en la que el sujeto surge a la vida, se posiciona de un estatus temporal y se inscribe en una tendencia social. El sujeto argumenta cotidianamente y lo hace por que necesita fundamentar y reivindicar su presencia ante el grupo en el cual está inscrito.

La argumentación, como otras formas discursivas, debe formar parte fundamental de la academia. Y en muchas circunstancias convertirse en la columna vertebral del discurso pedagógico. No olvidemos que la argumentación puede ser el principio o el comienzo para desentrañar la verdadera dimensión de lo que es comprender e interpretar un texto, la realidad y la propia vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ÁLVAREZ ANGULO, T. (1996): "El texto argumentativo en Primaria y Secundaria". En: Didáctica (Lengua y Literatura), Madrid: Servicio de Publicaciones UCM, 9, 23-37.
- \_\_\_\_\_. (2001): Didáctica de textos y discursos. Madrid: Universidad Complutense, (apuntes del curso de doctorado "Didáctica de las Lenguas y la Literatura").
- BAJTIN, M. (1929): Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI, 1982.
- CROS, A. (1995): "El discurso académico como un discurso argumentativo. El argumento de autoridad en la primera clase de un curso académico". En: Comunicación, Lenguaje y Educación, 25, 95-106.
- \_\_\_\_\_. (2003): Convencer en clase. Argumentación y discurso docente. Barcelona: Ariel.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, A. (1986): La argumentación escrita. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.
- DOLZ, J. (1995): "Escribir textos argumentativos para mejorar su comprensión", en A. CAMPS y J. DOLZ (coord.) Comunicación, Lenguaje y Educación. Enseñar a argumentar. Madrid: Edisa, 26, 65-77.
- LASSWELL, H. et al. (1935): Propaganda and promotional activities, an annotated bibliography. Minneapolis: University of Minnesota Press; Londres: Humphrey Milford; Oxford University Press.
- LO CASCIO, V. (1991): Gramática de la argumentación. Traducción del italiano de David Casacuberta. Madrid: Alianza, 1998.
- LEVINAS, E. (1982): Ética e infinito. Madrid: Visor, 1991.
- LOZANO, J. (1999): "Metarretórica". En: Cuadernos de información y comunicación. Madrid: UCM, 4, 13-20.
- PASCAL, B (1950): Obras matemáticas: selección de textos. México: Servicio de Editores de la Facultad de Ciencias, UNAM, 1995.

PERELMAN, CH. y L. OLBRECHTS-TYTECA, (1952): *Rhetorique et philosophie*. Paris: PUF, Bibliothèque de Philosophie Contemporaine.

\_\_\_\_\_. (1958): *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*. Madrid: Gredos, 2000.

PLANTIN, CH. (1996): *La argumentación*. Barcelona: Ariel Practicum, 2001.

POPPER, K. (1982): *Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual*. Madrid: Tecnos.

\_\_\_\_\_. (1994): *El cuerpo y la mente*. Introducción de José Antonio Marina. Barcelona: Piados, ICE / UAB, 1997.

RAMÍREZ BRAVO, R. (2004): *La Competencia Argumentativa Escrita en Estudiantes Colombianos de Sexto Grado de Educación Básica (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense.

RICOEUR, P. (1986): *Del texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica*. México: F.C.E., 2002.

RIVANO, E. (1999): *Lectura de un Neorretórico: algunos comentarios y desarrollos entorno a "las formas directas e indirectas de la argumentación" de Charolles, M., Pratiques, 28, 1980, en versión española de G. Álvarez, 1996, Bravo Allende Editores*. <http://www.udec.cl/~prodocli/rivano/Argu4.htm> (02.-10-2003).

TOULMIN, S. E. (1958): *The uses of argument*. New York: Cambridge University Press, 1984.

\_\_\_\_\_. et al. (1979): *An introduction to reasoning*. Princeton: University Press.

VAN EEMEREN, F., y R. GROOTENDORST (1984): *Speech acts in argumentative discussions*. Dordrecht: Foris Publications.

\_\_\_\_\_. (1992): *Argumentación, comunicación y falacias*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2002.

VIGNAUX, G. (1976): *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Buenos Aires: Hachette, 1986.